



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
NRD / IAV / RCO / MCC / RPMM / SSP / tai.

Handwritten mark: a circle with an 'X' inside.



DECRETO EXENTO: N° 2456.-1

CAUQUENES, 12 JUN. 2024

VISTOS:

- Decreto Exento N° 5271 de fecha 16 de noviembre de 2023 de alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la Propuesta Pública para la **"ADQUISICIÓN 2 VAN PARA EL TRASLADO MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**.
- Publicación en el portal www.mercadopublico.cl de la Adquisición 4372-69-LE23, de fecha 12 de diciembre de 2023.
- Decreto Exento N° 5790 de fecha 18 de diciembre de 2023 de alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Declara Desierta la Adquisición ID: 4372-69-LE23 para la **"ADQUISICIÓN 2 VAN PARA EL TRASLADO MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**, procede a llevar a cabo un 2° llamado a Licitación Pública.
- Resolución exenta N° 1976 de fecha 22 de marzo de 2024, del Gobierno Región del Maule que incrementa los recursos del Proyecto **"ADQUISICIÓN 2 VAN PARA EL TRASLADO MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**
- Ord. N° 1063 de fecha 16 de abril de 2024, de la Jefa de División de Presupuesto e Inversión Regional, Gobierno Regional del Maule mediante el cual acusa recibo de antecedentes para la Adjudicación del Proyecto **"ADQUISICIÓN 2 VAN PARA EL TRASLADO MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**
- Decreto exento N°1949 de fecha 07 de mayo de 2024 de Alcalde Subrogante, que Adjudica la Propuesta Pública ID. 4372-80-LE23 **"ADQUISICIÓN 2 VANS PARA EL TRASLADO MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES" al oferente EUROPARTS SPA"**.
- Decreto Exento N° 8121 de fecha 21 de diciembre de 2017 que aprueba el Reglamento y Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de disponer de la **"ADQUISICIÓN 2 VAN PARA EL TRASLADO MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"** con la finalidad de mejorar la capacidad de entregar una respuesta eficiente a la demanda de un medio de transporte acorde a las necesidades y características de las comunidades organizadas de la comuna.
- Que, desde la fecha de apertura de la Licitación ID: 4372-80-LE24 en el Portal www.mercadopublico.cl de fecha 27 de diciembre de 2023, hasta la fecha de respuesta por parte del Gobierno Regional del Maule de la adjudicación y aumento de recursos, han transcurrido más de 3 meses y en dicho plazo los minibuses subieron su valor, motivo por el cual la Empresa adjudicada no aceptó la Orden de Compra enviada N° 4372-170-SE24, de fecha 14 de mayo de 2024.-
- Y, en conformidad a los hechos y circunstancias expuestos, se concluye que necesariamente se procederá a retrotraer y declarar desierta la Licitación Pública ID:4372-80-LE24 correspondiente a la **"ADQUISICIÓN 2 VAN PARA EL TRASLADO MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**.

DECRETO:

- RETROTRAER**, el proceso de Licitación Pública ID: 4372-80-LE23 que corresponde a la contratación de la **"ADQUISICIÓN 2 VAN PARA EL TRASLADO MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"** en el portal www.mercadopublico.cl.
- PROCEDASE**, a la Publicación del presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.

Handwritten signature: *Jose Aramis Vilches*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL



Jerry Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Comunal de Planificación
- GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
- Archivo carpeta.
- Oficina de Partes.